



Destinos latinoamericanos para hacer turismo gastronómico

■ 16 PANORAMA



Neiva realizó la gala de estímulos a los mejores en el deporte

■ 13 DEPORTES



¡A aprovechar la nueva jornada del Día sin IVA!

■ 7 ECONOMÍA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.999

\$ 1500

Crece acelerado el dengue en Neiva



■ En las últimas dos semanas han venido creciendo de manera acelerada los casos de dengue en el municipio de Neiva. Hoy los casos confirmados ascienden a 389. Según la Secretaría de Salud del Municipio, los casos han venido creciendo por la temporada de lluvia en el territorio. Contribuir con la no acumulación de agua y la limpieza en los espacios es la mejor medida para atacar la propagación de esta enfermedad que puede llegar a ser mortal.

Página 2

Se confirman 83 casos de Covid19 en el Huila

■ El virus SarsCov2 sigue presente en el departamento del Huila, de allí la permanente insistencia de mantener las medidas de autocuidado y de incentivar la vacunación para prevenir un nuevo pico de contagios. Este 20 de junio vence el plazo del Gobierno departamental a los municipios que han evidenciado permanente rezago en el proceso de inmunización frente al Covid19, para evaluar los avances y solicitar al Gobierno Nacional aplicar medidas especiales, de cara a las festividades sampedrinas.

Página 9

"Juez decidirá quién incurrió en desacato": Rodolfo Hernández

Página 3

Nueva víctima de sicariato en el Huila

Página 8

Otro menor de edad fue asesinado en Campoalegre

Página 8

Una violencia de la que no se habla; la masculina

■ Uno de los casos que poco a poco ha ido saliendo de lo que puede ser temas tabúes de la sociedad y se ha vuelto cada vez más evidente, es la violencia que sufre el género masculino. En lo corrido del año 2022 han sido identificados 118 víctimas por distintos tipos de violencia en el departamento del Huila. La población más afectada está entre los 27 y 59 años de edad.

Página 6

Crece de manera acelerada los casos de dengue en Neiva

■ En las últimas dos semanas han venido creciendo de manera acelerada los casos de dengue en el Municipio de Neiva. Hoy los casos confirmados ascienden a 389. Según la Secretaría de Salud del Municipio, los casos han venido creciendo por la temporada de lluvia en el territorio. Contribuir con la no acumulación de agua y la limpieza en los espacios es la mejor medida para atacar la propagación de esta mortal enfermedad.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

Finalizando el mes de mayo las cifras de casos de dengue en Neiva estaban entre 15 y 25 casos. A la fecha, la Secretaría de Salud Municipal registra 389 casos, lo que muestra un acelerado aumento que prende las alarmas en el municipio y en las entidades de salud. El aumento se lo atribuyen a las lluvias presentadas en las últimas semanas en todo el territorio.

“A la semana epidemiológica 22, Neiva registra 389 casos de dengue, de los cuales 15 casos son graves, 270 sin signos de alarma y 104 casos que presentan signos de alarma. Estamos realizando la campaña porque por estos días llega mucha gente de otras ciudades que se pueden infectar por la picadura del mosquito, de ahí la importancia de mantener las albercas limpias y realizar disposición adecuada de los inservibles”, aseveró la epidemióloga de la Secretaría de Salud de Neiva, Luisa Fernanda Trujillo Rivera.

Ahora bien, la situación preocupa mucho más teniendo en cuenta que llega la temporada de San Pedro y hay mucha más presencia de personas en la ciudad lo cual puede generar a su vez brotes en otras partes del departamento cuando estas personas retornen a sus lugares de origen.

También es un tiempo en el que aumentan los desechos y material donde se puede acumular el agua debido al gran consumo de productos envasados y empacados, por ende, la cantidad de desechos en materia de botellas, recipientes de comida, canastas y demás que



Para la época de San Pedro se le recomienda a la comunidad tener educación sanitaria para combatir la propagación del dengue.

se puedan acumular tanto en la calle como en los lugares de residencia, también se acrecienta.

“Es muy importante que la comunidad tenga en cuenta que por estos días aumentan los inservibles, por ello se debe tener especial cuidado con su disposición final para que no se conviertan en criaderos de zancudos. Por ello estamos realizando la “Movilización Social San Pedro Sin Dengue”, que la realizamos a través del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores, ETV dictando charlas educativas por toda la ciudad y fumigando en lugares específicos”, explicó el técnico en salud, Iván Sánchez.

Tenga en cuenta

Aunque desde la Secretaría de Salud de Neiva se vienen adelantando jornadas de fumigación en las distintas comunas de la ciudad, y se han entregado toldillos para la comunidad más vulnerable, el técnico en salud indicó que esta no es la medida más efectiva para poder contribuir en el manejo de la propagación.

“Se hace claridad que no es solo con la fumigación y el uso de toldillos que se protege del dengue. Lo indispensable es que la comunidad aplique las recomendaciones de los funcionarios de la Secretaría de Salud, en el sentido de no mantener inservibles que puedan almacenar agua, lavar muy bien las al-

bercas y depósitos de agua para el consumo y en general mantener un entorno limpio y saludable”, agregó.

De igual manera el profesional hizo énfasis en que, “necesitamos de mucha educación sanitaria y que la población neivana se concientice para que aumente la promoción, prevención y el control y así se eliminen los criaderos del zancudo transmisor de la enfermedad”.

Los menores de edad

Para el caso de los niños menores de seis meses lo pertinente es redoblar los cuidados y mantenerlos cubiertos con ropa de manga larga debido a que es una población que no puede utilizar en grandes cantidades el repelente.


En el caso de los que están más grandes se recomienda el uso tres veces al día del repelente, la implementación de los toldillos, ropa cubierta y que se le haga una adecuada revisión a las cunas y corrales antes de acostarlos a dormir para verificar que no haya presencia de zancudos.

Así mismo cuidar de que los menores, los adultos mayores y las mujeres en gestación no se encuentren en lugares tan oscuros puesto que es uno de los sitios donde más suele estar el zancudo y que a su vez no puede ser detectado con facilidad.




En 15 días aproximadamente los casos han crecido de forma exponencial y acelerada.

Ahora bien, la situación preocupa mucho más teniendo en cuenta que llega la temporada de San Pedro y hay mucha más presencia de personas en la ciudad lo cual puede generar a su vez brotes en otras partes del departamento cuando estas personas retornen a sus lugares de origen.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



AVISA:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDA
NUBIA ISABEL FONSECA CABRERA C.C. 41.692.617

RECLAMANTES:
Nelson Parga, C.C. No. 5.882.307, en calidad de cónyuge

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación

SEGUNDO AVISO
Junio 17 del 2022

“Juez decidirá quién incurrió en desacato”: Rodolfo Hernández

■ Ante fallido debate con Petro, el candidato presidencial aseguró que, al no recibir una citación directa de su contrincante, asumió que éste no quería cumplir esa cita.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Al concluir el plazo trazado por el Tribunal Superior de Bogotá para que los equipos de ambos se pusieran de acuerdo en una solicitud conjunta ante RTVC —el sistema de medios públicos— para llevar a cabo esta cita, la discusión no se dio y la jornada del jueves terminó con una punzante respuesta de Hernández a Petro.

El candidato de la Liga de Gobernantes Anticorrupción sostuvo la versión de que, al no recibir una respuesta directa por parte del aspirante del Pacto Histórico con fecha, hora y lugar del encuentro, sobreentendió que este —a su juicio— no quería llevar a cabo esa citación. En línea con esto, consideró que “corresponderá al despacho de-

terminar quién incurrió en desacato a lo dispuesto”.

Así que todo indica que, a pesar de la orden judicial del Tribunal Superior de Bogotá para que los candidatos se citaran por primera y única vez a discutir sus propuestas de cara a la segunda vuelta, esa cita terminó cayéndose por una comunicación inexistente entre los equipos de los dos aspirantes a la Casa de Nariño.

Hernández fue el que puso las condiciones para llevarlo a cabo, en una carta que divulgó por Internet a las 7:00 de la mañana de este jueves. Estas eran realizarlo en Bucaramanga, con una selección de periodistas como moderadoras y hasta puso ocho temas en la agenda —saltándose los protocolos de la libertad de pren-

sa— no sin antes llamar a esa cita como una “obligación de corte estalinista”.

Petro aceptó sin “peros” sus requerimientos. Empero, mientras los candidatos y los líderes de sus equipos hacían publicaciones en redes sobre el tema, estos ni siquiera se comunicaron de manera formal siguiendo los protocolos que requería la orden judicial.

Al cierre de la tarde de este jueves, Rodolfo Hernández leyó un comunicado de tres páginas en medio de un Facebook Live en el que apuntó que: “De la anterior respuesta suscrita por el candidato (es decir, que aceptó sus condiciones) deduje que no estaba dispuesto porque al afirmar que no ponía condiciones demostró que no buscaba cumplir el mandato judicial por no

cumplir condiciones”.

“Esa afirmación de carácter indefinido sin precisar hora, fecha, lugar ni ninguna otra señal fue el portazo con el que cerró la posibilidad de adelantar el debate judicialmente”, continuó el exalcalde de Bucaramanga.

Más allá de los trinos y las declaraciones, al tratarse de una orden judicial, la convocatoria al debate presidencial requería un protocolo formal entre las campañas para que, en conjunto, solicitaran el espacio de televisión ante el sistema público de RTVC. Esa conversación no se dio.

El debate fue citado por Rodolfo Hernández en su natal Bucaramanga, pero ninguno de los candidatos estaba en esa ciudad, pues Hernández mostró fotos en sus redes visitando Chiquinquirá, en Boyacá, asistiendo a una eucaristía, mientras que Petro estaba en el eje Cafetero y luego en el Huila recorriendo fincas cafeteras y lagos piscícolas.

Entre tanto, RTVC aclaró que los intercambios de comunicaciones entre los candidatos a través de sus redes no tenían validez jurídica como una solicitud formal ante el sistema de medios públicos.

El debate fue citado por Rodolfo Hernández en su natal Bucaramanga, pero ninguno de los candidatos estaba en esa ciudad.

Ingeniero

RODOLFO
PRESIDENTE



PROPUESTA DE RODOLFO HERNÁNDEZ PARA EL HUILA JÓVENES Y EDUCACIÓN

1. Condonar las deudas de los estudiantes del ICETEX
2. No más exámenes de admisión e incrementar cupos de ingreso en las instituciones de educación superior.
3. Implementar subsidios directos a los jóvenes que vivan a más de 50 kilómetros de su universidad.
4. Reformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa de forma que se implementen mejoras continuas.
5. Impulsar la educación media vocacional acorde con las necesidades del país.
6. Estrechar los vínculos con el sector productivo para mejorar las condiciones de empleabilidad de sus profesionales.
7. Trabajar para llevar la deserción escolar al 0 %.
8. Capacitar a los docentes para mejorar la calidad de la educación en el país.
9. Garantizar el acceso al trabajo.
10. Garantizar la permanencia y fortalecimiento de los consejeros de juventudes, trasladando las competencias de la consejería de juventudes a un Ministerio.

Primer Plano

Regulación de cabalgatas en Neiva

■ Uno de los temas más neurálgicos días previos al 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', fue la regulación de las cabalgatas en el departamento. Por ahora, se esperan nuevos debates para seguir velando por la seguridad del jinete y el ejemplar. En el marco de las festividades de San Pedro y San Juan, se realizarán 5 cabalgatas. Conozca las recomendaciones para participar en este tipo de eventos

Según los expertos es importante normalizar este tipo de eventos que, sin duda alguna, dinamiza la economía de la región, generando decenas de empleos directos e indirectos. De ahí la relevancia de continuar generando espacios de debate para consolidar unas cabalgatas reguladas que busquen el bienestar de los equinos.



Se busca la regulación de las cabalgatas en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

En el marco de la programación del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', se desarrollan 5 cabalgatas que acompañarán cada uno de los desfiles folclóricos. A la fecha solamente faltan cuatro cabalgatas, puesto que la primera se realizó durante el desfile folclórico de las candidatas al Reinado Popular.

Previamente, desde el en Concejo de Neiva se venía discutiendo cuáles serían las medidas a adoptar para regular esta clase de eventos y que no terminen en casos que lamentar ni tanto para el caballo como para el jinete ni el ciudadano del común, como han ocurrido en ocasiones anteriores.

Gerardo José Andrade Losada, líder ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de Neiva, se refirió al respecto. "Llegamos a la conclusión que los inconvenientes que ocurren dentro de las cabalgatas son con personas ajenas al gremio, lo que significa, que todos los inconvenientes se re-

gistran por parte de personas en estado de embriaguez y no saben montar un ejemplar. Aquellas personas que vienen y alquilan y piensan que el caballo es un objeto o un carro, pero hay que aclararles que es un ser sintiente, por eso, es importante el bienestar del mismo".

Según mencionó el líder ambiental, actualmente desde esa dependencia se encuentran haciendo campañas educativas para poder avanzar de manera positiva y significativa en el tema del buen trato de los ejemplares.

De igual manera, Gerardo Andrade Losada, indicó una serie de recomendaciones que propenden por el bienestar del animal y de las personas a su alrededor.

"Siempre donde hay aglomeración hay riesgo, lo mismo que un concierto, pero se trata de minimizar esos riesgos que tiene el jinete y el animal. Por ello, se revisa el bienestar del ejemplar en materia de manutención, salud y muchas de las cosas que encierra esto que se tiene que reglamentar. Afortunadamente quedó ahí el debate para continuar porque no hay que hacerlo a la carrera, hay

que hacerlo bien para que Neiva sea ejemplo a nivel nacional en el tema de cabalgatas. Las personas que se suban a un caballo, por lo menos deben de conocerlo y entender que vamos en un ser vivo que siente, por tanto, identificar el comportamiento de ellos constantemente", mencionó.

En ese sentido, los animales que según el criterio del médico veterinario presentan alguna anomalía que influya en la locomoción del ejemplar, no podrán participar de ninguna cabalgata.

Por tanto, aquí lo que buscan es garantizar las medidas necesarias para brindar seguridad y no tener que cancelar las cabalgatas, como lo han hecho otras ciudades, por problemas de orden público.

Ahora bien, frente a la primera cabalgata que ya se ejecutó, Andrade Losada indicó que se vivió de manera tranquila, con la participación de alrededor 400 ejemplares cabalgando por la ciudad, con todas las medidas sanitarias que se requiere y, por supuesto, con el acompañamiento de personal idóneo. Además, este recorrido de 3.5 kilómetros se llevó a cabo en los tiempos prudenciales.

"Aproximadamente el 80% de la población equina de Neiva se encontró en el puente del Tizón, dimos un parte de tranquilidad, no hubo laceraciones, cero



Durante la primera cabalgata se registró la participación de aproximadamente 400 ejemplares.

Requisitos:

- Llevar los caballos herrados.
- Sacar la licencia sanitaria ICA.
- Vacunación al día.
- Tener el animal en buen estado.
- No se permitirán yeguas en últimos tercios de gestación.

Primer Plano

decesos de animales durante la jornada que es lo que propendemos. Por parte de la Secretaría del Medio Ambiente lo importante es hacer seguimiento con nuestros profesionales en el tema del maltrato animal y en la tenencia responsable de los equinos. Este paseo a caballo desde hace mucho tiempo se viene realizando, no queremos que se acaben las cabalgatas, debemos respetar y de realizar las fiestas en paz”, sostuvo.

“Neiva será el destino caballista de Colombia y del mundo”

Señaló también el líder ambiental que la Administración Municipal apoya al gremio de caballistas, pero responsablemente. “Dentro de estas subastas que organizan la alcaldía y el operador, existen médicos veterinarios que trabajan con estos ejemplares, herreros, auxiliares veterinarios, personal de logística y seguridad que en cualquier momento si necesitan ayuda, para aquellas personas que van en la cabalgata. Asimismo, el comportamiento de la Policía Nacional de carabineros de Colombia. Estar atento de la persona que no tiene la experticia para manejar un equino, si seguimos así veremos que Neiva será el destino caballista de Colombia y del mundo”, dijo.

Igualmente, según los expertos es importante normalizar este tipo de eventos que, sin duda alguna, dinamiza la economía de la región, generando decenas de empleos directos e indirectos. De ahí la relevancia de continuar generando espacios de debate para consolidar unas cabalgatas reguladas que busquen el bienestar de los equinos.

“Es muy cierto que todavía hay consumo de alcohol y debemos de llegar a cero, en esta área. Durante el trayecto del desfile observamos que la gente consume licor, lo que se prohíbe es la venta de bebidas embriagantes dentro del recorrido, pero todavía no se



En el marco del 'Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022', se tienen 5 cabalgatas que acompañarán cada uno de los desfiles folclóricos programados.

ha regulado la prohibición. Esto se da con educación y cultura. Todas las actividades que se deben hacer, deben ser bajo el marco de la legalidad, una vez terminado el desfile se da una hora y no debe quedar ningún caballo en la calle. Las cabalgatas ilegales tendrán sanciones por no contar con los permisos necesarios ni adecuados para la realización”, concluyó el líder ambiental del Municipio.

Cuestionamiento al Concejo de Neiva

Por su parte, Yilber Leandro Saavedra, director del Observatorio Concejo Visible cuestionó que, “No entendemos cómo el Concejo de Neiva, y principalmente el presidente de la corporación no ha puesto en la agenda la continuación del debate en plenaria del proyecto de acuerdo que regularía las cabalgatas. Llama la atención que apenas se aprobó el artículo que prohibía el uso de licor por parte de los caballistas, se suspendió la discusión y no se volvió a reanudar, incluso cuando está siendo tan necesaria esta

regulación que permita proteger esencialmente el bienestar de los equinos”.

En consecuencia, aseguró que, ante el aplazamiento prolongado y sin explicaciones de este debate, el acuerdo que se aplica sigue siendo el 043 de 2003, desactualizado, genérico y lapso frente a las situaciones de organización que requieren urgentemente este tipo de eventos.

“Fuimos los primeros en celebrar que esta discusión llegará al Concejo, lo que no sabíamos es que lo iban a dejar botado a mitad del articulado, cuando más se necesita de su aprobación”, manifestó Saavedra.

¿Qué dice el gremio?

Entre tanto, Hernando García Medina, caballista y miembro de la Asociación de Criaderos de Caballos Huilenses ‘AH Caballo’, afirmó que, todos los que hacen parte del gremio lo único que buscan es el buen trato a los

ejemplares.

“Se optó porque se regule al jinete, decomisando el caballo, si es sorprendido ejerciendo maltrato. Al día siguiente el propietario hace todo lo correspondiente para el retiro del animal de dicho sitio, obviamente dándole su castigo y pagando ciertas multas. Ahora se va seleccionado un poco al participante, tanto como persona, como ejemplar. No sé porque los animalistas denigran de las cabalgatas, teniendo en cuenta que nosotros no los maltratamos, por el contrario, hacen parte de la familia y se tienen en óptimas condiciones, son ejemplares, que se tiene muy cuidados”, ahondó García Medina.

No obstante, reconoce que el maltrato suele darse por el desconocimiento de las personas que alquilan algunos ejemplares, pues no reconocen un equino de sangre fría que no están acostumbrados a este tipo de eventos -del campo- al colombiano de sangre caliente que se puede sacar a cabalgatas porque se estimula de manera fácil. “Se alquilan ejemplares de sangre caliente, pero son maltratados por aquellas personas que no conocen de este tema y en la ignorancia los maltratan”, puntualizó el caballista.

Finalmente, durante la primera cabalgata se registró la participación de aproximadamente 400 ejemplares, sin embargo, esta cifra aumentará de acuerdo a los desfiles, por lo que se prevé, la intervención de 1.500 equinos en las próximas cabalgatas.



Se prevé la intervención de 1.500 equinos en las próximas cabalgatas.

En el marco del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2022, se tienen 5 cabalgatas que acompañarán cada uno de los desfiles folclóricos programados. A la fecha solamente faltan cuatro cabalgatas, puesto que la primera se realizó durante el desfile folclórico de las candidatas al Reinado Popular.

Recomendaciones:

- Crear conexión con el ejemplar de manera anticipada.
- Pedir asesoría para conocer el comportamiento del equino.
- Si no sabemos y nunca han montado a caballo, abstenerse de hacerlo, porque posiblemente generarán inconvenientes.
- Dos personas no pueden ir en un mismo caballo.
- No pueden llevar elementos contundentes de energía y si lo utilizan serán judicializados por maltrato animal.
- Ningún menor de edad puede montar a caballo.
- Llegar temprano y en los horarios establecidos.
- No llegar en estado de alicoramiento, la persona que lo haga, no se dejará participar en el evento.
- Si van a tomar, entregue las riendas.
- Debe haber bebederos durante el recorrido para que el caballo se hidrate.

Enfoque

Una violencia de la que no se habla; la masculina

■ Uno de los casos que poco a poco ha ido saliendo de lo que puede ser temas tabúes de la sociedad y se ha vuelto cada vez más evidente, es la violencia que sufre el género masculino. En lo corrido del año 2022 han sido identificados 118 víctimas por distintos tipos de violencia en el Departamento del Huila. La población más afectada está entre los 27 y 59 años de edad.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Daniela Gutiérrez

Aunque poco se hable de la violencia de la que también son víctimas los hombres, la realidad es que cada vez se está presentando y en mayores porcentajes. Las cifras pueden sorprender y lo que se llega a pensar por parte de los distintos entes de control y garantes de los derechos humanos es que la realidad podría redoblar los números debido a que este tipo de violencias es casi que silenciosa. No sale a la luz pública.

En lo corrido del 2022 se tiene que las víctimas de violencia intrafamiliar producidas de mujeres hacia hombres han sido 118, lo cual representa el 15% de los 796 casos registrados, según datos revelados por Daniel Severo Parada Bermúdez, director Seccional de Fiscalías del Huila.

Así mismo Parada Bermúdez reveló que para el caso de este año “el rango de edad que ha sido blanco de estas agresiones está entre los 27 y los 59 años, en donde son 52 hombres que se han registrado como víctimas frente a los jóvenes que se pueden contemplar entre los 18 a 26 años en donde hay 20”.

Cabe resaltar que en estos porcentajes también se presentan casos de violencias donde las víctimas son niños menores de edad y adultos mayores.

En el año inmediatamente anterior fueron reportados por la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales del Huila, 3.800 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 51 % era en mujeres y el 49 % en hombres. “Esto nos pone en alerta no sólo por la violencia contra nosotras sino por cualquier tipo de violencia. Los hombres también son violentados, adultos mayores, menores de edad en un 42 %, cifras que llaman mucho la atención”, puntualizó Claudia Maya, directora de esta Oficina.

En el tiempo de pandemia

A nivel nacional se tiene que, en Colombia la población masculina pasó de tener 6.139 casos de violencia en hombres en el año 2020, a tener 6.460 en el año 2021, según cifras de Medicina Legal. Lo anterior quiere decir que, así como el año 2020 en donde fue crucial la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, esta



Según las cifras de denuncias se puede indicar que cada vez los hombres se están atreviendo a poner en conocimiento situaciones de maltrato.

también afectó en gran parte a los hombres.

Ahora bien, en el caso del departamento del Huila las cifras también demuestran que un gran número de hombres fueron violentados por parte de una mujer en el año 2020, que según cifras de la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales del Huila, se reportaron 2.444 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 747 fueron ejercidos contra personas del género masculino.

De acuerdo con las denuncias

que reposan en dicha dependencia, lo que más llama la atención es que de la población masculina que sufre o han sufrido de violencia son los mayores de 65 años; el grupo poblacional de la tercera edad en donde la violencia física es la más denunciada.

Pese a que estos son casos de los que no se habla, además de la violencia física, también los hombres pueden llegar a sufrir de violencia sexual, psicológica y en algunos casos se puede llegar a utilizar a la población mayor de 65 años para explotación laboral.

Estigma social

“En algunas ocasiones al hombre le da pena o vergüenza acudir a los servicios de la Fiscalía General de la Nación para que inicie la correspondiente acción penal, sin embargo, en el día a día se

podido evidenciar que los hombres también han empezado a denunciar y lo que hemos hecho es que cuando llegan tratamos de no ponerlos en evidencia para evitar precisamente la burla que puede generar frente al padecimiento”, aseguró el director Seccional de Fiscalías del Huila.

Las causas pueden llegar a ser, de acuerdo con el funcionario las mismas que se presentan con las mujeres; asuntos pasionales, conflictos económicos, intolerancia, celos y consumo de estupefacientes o alcohol.

Ahora bien, frente a los distintos tipos de violencias que se pueden presentar, después de la violencia física se tiene que la violencia sexual es la más recurrente, y para el caso del Huila según el informe dado por Medicina Legal para el año 2021 fueron 80 los hombres que sufrieron este tipo de agresiones.

Neiva

Para el caso de la capital opita del departamento del Huila y con relación a cifras de la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia, los casos registrados fueron 33.

Todas las anteriores cifras demuestran que los hombres también han empezado a denunciar este tipo de agresiones aun con el miedo que produce el escándalo, la vergüenza pública, el hecho de perder credibilidad ante los entes y, sobre todo, dejar de lado el machismo.



En el Huila, en lo corrido del 2022 se han denunciado 118 casos de violencia en contra de los hombres.

Pese a que estos son casos de los que no se habla, además de la violencia física, también los hombres pueden llegar a sufrir de violencia sexual, psicológica y en algunos casos se puede llegar a utilizar a la población mayor de 65 años para explotación laboral.

¡A aprovechar la nueva jornada del Día sin IVA!

Una de las jornadas donde los colombianos aprovechan para hacer sus compras es en los días en los que se pueden adquirir los bienes con el descuento del IVA. En esta oportunidad participan 6 categorías de artículos exentos del impuesto, dentro de las que se destacan, vestuario, electrodomésticos, elementos deportivos y equipos de comunicaciones, entre otros.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Daniela Gutiérrez

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Por un día los colombianos tendrán la posibilidad de adquirir diversos productos sin la necesidad de pagar el IVA (Impuesto al valor agregado), el cual es equivalente al 19%. La jornada de hoy fue establecida por el Gobierno Nacional a través de una Ley de Inversión Social.

De acuerdo con lo dicho por la directora Ejecutiva de Fenalco Seccional Huila, Silvia Cristina Cuellar Quiroga, las seis categorías que podrán adquirir las personas el día de hoy sin IVA son, “vestuario, complemento de vestuario, electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones, útiles escolares, elementos deportivos, juguetes y juegos, bienes e insumos para el sector agropecuario”.

Es importante resaltar que las compras y el descuento aplica tanto para pagos en efectivo, tarjetas débito y crédito. Así las cosas, se tiene que los usuarios en cualquiera de las modalidades de pago podrán acceder al beneficio.

Frente a lo anterior es fundamental que se tenga en cuenta que las personas sólo podrán comprar en cada línea de productos máximo tres. “Hay que destacar que esta jornada es muy importante tanto para consumidores como para el comercio quienes ya se han abastecido en su totalidad para dar prioridad a este proceso”, aseguró Cuellar Quiroga.

El horario reportado por los comerciantes del departamento del Huila está estipulado para que sea desde las 6:00 de la mañana hasta las 11:00 de la noche. “Este horario se da entorno a que cae un día donde empieza el fin de semana, para que las personas que salen de trabajar puedan



Con esta jornada los consumidores adquieren los productos de su interés y ahorran, los comerciantes dinamizan sus ventas y la economía se reactiva.

llegar sin problema a comprar en la noche y también para evitar aglomeraciones en los almacenes”, explicó la Directora.

Para esta nueva fecha el comercio aspira tener una muy buena acogida puesto que, cae justo después de que a muchos trabajadores ya les han cancelado la prima de mitad de año, se da en medio de las festividades de San Pedro en el Huila, y los niños se encuentran en vacaciones de mitad de año.

Tenga en cuenta los montos

Dentro de las categorías que tienen descuento, es fundamental que se tenga claridad sobre los montos máximos que puede comprar. En el caso del vestuario será hasta por \$760.080 pesos; el mismo monto que funciona para el complemento del vestuario que encierra morrales, maletines, bolsos de mano, carteras, gafas de

sol, paraguas, pañoletas y bisutería.

Para el caso de electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones se tendrá un máximo de \$3.040.320 pesos; el mismo que aplica para elementos deportivos y para bienes e insumos para el sector agropecuario. En útiles escolares se aplicará un máximo de \$190.020 y en juguetes y juegos será de \$380.040.

¿Cómo calcular el descuento del IVA?

El monto que será descontado de su producto se puede calcular tomando el precio final del mismo (que ya incluye el IVA) y dividirlo por 1,19. Así se sabe el valor del producto sin el IVA. Por ejemplo, para un bien que cuesta \$ 150.000, al dividirlo por 1,19 el valor sin el impuesto es de \$ 126.050,42.

También se debe tener en cuenta que en el mercado ya existen productos que están, durante todo el año exentos del IVA dentro de los que se encuentran celulares y tablets cuyo precio de venta público esté por debajo de \$ 836.088 y los computadores, bicicletas, Scooter eléctricas, patines, patinetas y Scooter infantiles, que no cuenten más de

\$1.900.200 pesos.

Informe comercio virtual

Para nadie es un secreto que hoy por hoy el comercio virtual puntea en compras debido a que las personas prefieren hacerlas sin salir de casa, lo cual en los últimos años se ha incrementado por situaciones muy enlazadas con la pandemia por el Covid-19.

Pilar Castellanos, Gerente de Ventas de Infobip; la empresa global de comunicaciones en la nube afirmó que “Este segundo día sin IVA en el año permitirá que las ventas online continúen en crecimiento. Es por tal motivo que las empresas deben seguir velando por la ciberseguridad y protección de los datos de los clientes, de esta manera se logrará una fidelización efectiva”.



Hay artículos que puede contar con más del descuento que aplica el IVA lo que beneficia el bolsillo de los usuarios.

Entre las categorías de artículos exentos del impuesto del IVA que podrán adquirir las personas el día de hoy se destacan, vestuario, complemento de vestuario, electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones, útiles escolares, elementos deportivos, juguetes y juegos y bienes e insumos para el sector agropecuario.

Tips para sus compras virtuales

Con el fin de realizar una compra segura debe tener en cuenta las siguientes (3) tres, recomendaciones

1. Verifique que el sitio web donde realizará su compra sea el oficial, esto lo puede hacer analizando la dirección de la página web, recuerde que debe tener un candado al iniciar la URL y tener la presencia de la letra “s”, es decir, https://
2. Haga uso de la clave dinámica, método de verificación que normalmente ofrece su aplicación digital bancaria.
3. No tome fotos a sus tarjetas donde se vea el código CVC, nombre y fecha de caducidad, ni su chip, para prevenir una posible clonación.

Judicial

Nueva víctima de sicariato en el Huila

Edilson Calderón Rivera fue abordado cuando llegaba a su casa, por sujetos que se transportaban a bordo de una motocicleta y que le propinaron un impacto con arma de fuego.

■ Como Edilson Calderón Rivera, fue identificado el joven asesinado en un nuevo caso de sicariato, ocurrido esta vez en el barrio La Virginia de Pitalito. Las autoridades indicaron que al parecer, el crimen obedece a temas pasionales.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El homicidio de Edilson Calderón Rivera ocurrió en la mañana de ayer jueves, 16 de junio cuando el joven llegaba sobre las 7:10 a.m. a su residencia del barrio La Virginia de la comuna 4, al sur de Pitalito, y fue abordado por sujetos que se transportaban a bordo de una motocicleta y que le propinaron un impacto con arma de fuego.

No se descarta que el caso esté relacionado con móviles pasionales, pues no se habría tratado de un atraco.

El Departamento de Policía Huila informó que, inmediatamente, tras conocido el hecho, uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes desplegaron planes y actividades de vecindario en el sector, mientras un grupo

de policía judicial e inteligencia recopilaron información, videos de cámaras de seguridad y otros elementos materiales de prueba, que conduzca a la captura de los responsables que lograron huir, y al esclarecimiento de este crimen.

El hombre asesinado, laboraba como distribuidor en una de las empresas surtidora de cilindros de gas en ese municipio.

El sitio donde ocurrió el hecho fue acordonado por las autoridades mientras adelantaron las diligencias urgentes del levantamiento del cadáver.

La Policía recaló la invitación para que los ciudadanos aporten información sobre los autores materiales de este caso, con el fin de direccionar la investigación, judicializar los responsables y dejarlos a disposición de las autoridades competentes.



El asesinato de Edilson Calderón Rivera al parecer obedece a temas pasionales, según indicó la Policía.

Otro menor de edad fue asesinado en Campoalegre

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un lamentable caso de asesinato de un menor de 15 años de edad, ocurrió en la mañana de ayer jueves, en el municipio de Campoalegre.

Según información entregada por el Departamento de Policía Huila, los hechos se presentaron aproximadamente a las 10:20 de la mañana, sobre la Carrera 12, en el barrio Eduardo Santos de ese municipio.

Sujetos abordaron al adolescente Oscar Tonomago Dovimago interior de un taller de motocicletas, y sin mediar palabra le dis-

pararon con arma de fuego causándole la muerte en el sitio. En este hecho también resultó herido Alcides Tonogamo Aisama de 24 años de edad, hermano del menor occiso.

Inmediatamente, uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y personal de la Seccional de investigación criminal, llegaron al lugar y adelantaron los actos urgentes.

El adolescente era estudiante del Colegio Humanístico Saverter. Hasta ahora se desconocen los móviles que corresponden a este caso. Las autoridades ade-

lantan las respectivas investigaciones, al tiempo que instó a los ciudadanos para que aporte información que les permita esclarecer los hechos y dar con la captura de los responsables.

Es de recordar que el pasado 9 de febrero de este 2022, se registró el asesinato de otro menor de 17 años de edad en Campoalegre, identificado como Daniel Flórez, al resistirse al robo del dinero producto de una pequeña venta de arepas. Hoy nuevamente, un menor de edad es la víctima de un hecho de homicidio en la capital arrocerera del Huila.



Oscar Tonomago Dovimago, de 15 años de edad, fue atacado por sus victimarios en este taller ubicado en el centro de Campoalegre.

A responder por el delito de homicidio

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En planes de registro, control y verificación de antecedentes realizados en diferentes sectores del municipio, unidades de la Policía lograron la captura de un hombre conocido como alias 'Tolima', el cual evadía una orden de captura por el delito de homicidio, emitida por la Fiscalía de la ciudad de Bogotá.

El capturado plenamente identificado como Jhon Alexander Montaña Manrique, al parecer habría participado en el homicidio con arma blanca de un hom-

bre el pasado 27 de febrero de 2022 en la ciudad de Bogotá, localidad de Kennedy, según informó la fuente oficial.

La Policía resaltó que alias 'Tolima', presenta antecedentes judiciales por los delitos de daño en bien ajeno y hurto calificado y agravado.

El Departamento de Policía Huila indicó que continúa tras los actores criminales que perturban la convivencia y seguridad ciudadana, dejándolos a buen recaudo de las autoridades competentes.



Jhon Alexander Montaña fue capturado en el sur del Huila, por cometer un homicidio en Bogotá.

Se confirman 83 casos de Covid19 en el Huila

■ El virus SarsCov2 sigue presente en el departamento del Huila, de allí la permanente insistencia de mantener las medidas de autocuidado y de incentivar la vacunación para prevenir un nuevo pico de contagios.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

La Sala de Análisis del Riesgo notificó entre el 10 y 16 de junio, 83 casos nuevos de Covid19 en 6 municipios del Huila. De estos, 66 casos se registraron en Neiva, 11 en Pitalito, 2 en Garzón, 2 en La Plata, 1 en Isnos y 1 en Teruel.

No obstante durante la reciente semana epidemiológica no se registraron notificaciones de mortalidad, y el número de personas fallecidas en el Huila por causa del virus se mantiene en 3.516.

La fuente oficial indicó además que 96 casos se registran activos, de los cuales 13 personas son atendidas en el servicio de hospitalización general, y 83 en aislamiento ambulatorio en su lugar de residencia.

Así las cosas, a la fecha se han diagnosticado 100.574 casos positivos de Covid19 en el Huila, de estos se han recuperado 96.420.

Desde la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social se ha advertido incremento de los casos y de la positividad de las pruebas realizadas en el país.

Colombia además atraviesa un pico respiratorio por virus como la influenza tipo A y B, y adenovirus que no solo ataca las vías respiratorias sino también a nivel gastrointestinal afectando principalmente a niños y niñas.

Considerando la temporada de vacaciones que trae consigo el desplazamiento masivo de turistas es importante tomar conciencia y acudir a la vacunación para prevenir efectos graves y mantener las medidas de autocuidado.

En veremos celebraciones de mitad de año en municipios rezagados en vacunación Covid19

Teniendo en cuenta este aumento de casos, se mantiene en firme la decisión del Gobierno Departamental de plantear ante el Ministerio del Interior y Ministerio de Salud y Protección Social la posibilidad de establecer medidas restrictivas a las entidades territoriales que han evidenciado permanente rezago en el proceso de inmunización frente al Covid19, todo con el propósito de garantizar la salud de los huilenses y de evitar nuevo pico por aumento de contagios del virus SarsCov2.

“Aún tenemos preocupación, lastimosamente en algunos municipios no se ha logrado la dinámica



Según reporte de la Sala de Análisis del Riesgo, entre el 10 y 16 de junio, solo en Neiva se registraron 66 casos nuevos de Covid19.

esperada, a pesar de que hicimos un plan de choque en 13 municipios donde contratamos unos equipos adicionales, hemos visto la voluntad de los alcaldes pero hay mucha parte de la población que no quiere vacunarse”, expresó el mandatario de los huilenses, Luis Enrique Dussán López.

El departamento aún no alcanza el promedio de 70% de vacunación, aunque hay municipios que ya han avanzado de manera importante, entre ellos Neiva, que ha trabajado con gran esfuerzo, y ya se encuentra en el porcentaje requerido brindando a la población tranquilidad para la realización del festival.

“Dimos una fecha, que ya pronto se cumple, vamos a evaluar y de ser necesario solicitar al Gobierno Nacional, las decisiones pertinentes, enviamos una circular a todos los municipios advirtiendo esta situación” agregó el Gobernador del Huila.

Avances del Plan de Vacunación en municipios del Huila

Este miércoles se cumplió la 61ª Mesa Técnica Departamental de Coordinación Permanente para el seguimiento y evaluación de avances y cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación, evidenciando que, con corte al 13 de junio de 2022 el Huila alcanza el 65,4% acumulado de avance en esquemas completos y 28,6% en refuerzos.

Yaguará, Elías, Tesalia, Villavieja, Neiva, Colombia, Hobo, Campolegre, Paicol, Baraya, Teruel, Palestina, Nátaga y Tello se encuentran por encima del 70% de cobertura en esquemas completos.

Aipe, Altamira, Santa María, Altamira, Agrado, La Argentina, Garzón, Iquirá, Saladoblanco, Algeciras y Oporapa se encuentran por encima del 60% de avance en coberturas con esquemas completos.

Mientras tanto, municipios como Pital, Palermo, Gigante, Rivera, Guadalupe, La Plata, Timaná, Isnos, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Acevedo y Suaza per-



El próximo 20 de junio vence el plazo establecido por el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, para evaluar los avances en coberturas de vacunación y para solicitar al Gobierno Nacional aplicar medidas especiales.

manecen rezagados con coberturas inferiores al 60%, y asiste la preocupación porque los ciudadanos se resisten a la vacunación, generada por desinformación, temor al biológico o por presión social de comunidades antivacuna.

Desde la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social se ha advertido incremento de los casos y de la positividad de las pruebas realizadas en el país.

La UAEOS lidera procesos asociativos con víctimas del conflicto armado del Huila

Según el boletín de poblaciones víctimas del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia hay más de ocho millones de víctimas del conflicto armado, esto equivale a que, el 16% de la población del país ha tenido que vivir hechos de guerra como secuestros, reclutamiento ilícito, minas, desplazamientos forzados, violencia sexual, desapariciones, masacres, atentados terroristas, asesinatos, entre otros conflictos, que han marcado la historia de Colombia.

El departamento del Huila no ha sido ajeno a la violencia hecho que, aunque ha afectado la economía en su territorio, los ha llevado a ser comprometidos y resilientes en los procesos que desarrollan individualmente y en grupos asociativos. Como proceso de reparación de esta situación, el Gobierno Nacional hace presencia institucional en los territorios para empoderar y fortalecer a las comunidades en el país. Un ejemplo de ello, es el convenio 003-2022 firmado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), con la Asociación de Profesionales y Técnicos por el Desarrollo del Sector Agroindustrial Colombiano (ASOPROAGROCOL), con el que se



lideran proyectos asociativos que contribuyen al crecimiento de la economía social y solidaria de los departamentos del Huila y el Tolima. En el marco de este convenio, 31 asociaciones de los dos departamentos, conformadas por víctimas del conflicto armado reciben acompañamiento y fortalecimiento técnico destacándose tres de estas por su resiliencia y por contribuir con el crecimiento de sus comunidades a nivel departamental, la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto de Gigante Huila “Asodevit”, la Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios de Algeciras Gran Progreso “Asalgpro” y la Asociación de Productoras Ecológicas del Huila “Asoproecol”, son las tres que representan a las víctimas

del conflicto armado del Huila, siendo líderes de la Economía Social y Solidaria en el departamento.

Asodevit, conformada por 150 asociados de los cuales, el 60% son mujeres víctimas del conflicto armado, recibió acompañamiento y fortalecimiento institucional de la UAEOS, logrando inscribirse y formalizar su negocio en la Cámara de Comercio; Asalgpro, conformada por 54 hombres y mujeres avanzan con su asociación y actualmente

se posicionan como líderes a nivel departamental y nacional en producción y comercialización de huevo orgánico y Asoproecol, conformada por 11 mujeres que producen y comercializan frijoles se ha convertido en un referente de la región.

Para continuar con el fortalecimiento de las asociaciones, la UAEOS desarrolla actividades enfocadas en el área social, cultural, económica, ambiental y política, a través de sensibilizaciones, caracterizaciones, diagnósticos, consultorías, capacitaciones, talleres y espacios para visibilizarlas a nivel municipal, departamental y nacional, fomentando el emprendimiento asociativo en Colombia, enfocado en el desarrollo Económico Social y Solidario.



ALEXANDRA CASTRO CELIS
SRTA MAS BARATAS DROGUERIAS



ANA MARÍA PALOMA
SRTA FASHION NAILS SPA



ANA MARÍA POLANIA ROJAS
SRTA FAJAS FORMA TU CUERPO



BRILLID CAROLINA CASTRO FORTALECHE
SRTA OPTIMA IPS SALUD INTEGRAL



DANIELA CRISTINA SERRATO SOLANO
SRTA LAS CEIBAS



KAREN LORENA OVIEDO CUBILLOS
SRTA INPEC



LAURA MELISSA GUTIERREZ
SRTA BENESSERE

■ Mientras este fin de semana hay una pausa en las festividades por motivo del debate electoral en el que los colombianos elegiremos presidente para los próximos cuatro años, la programación en el marco del certamen a nivel de Neiva retornará el 24 de junio, día de San Juan. El 26 será la elección de la mejor intérprete del Sanjuanero en Neiva.

19 candidatas disputarán la mejor interpretación del Sanjuanero Huilense en Neiva

DIARIO DEL HUILA, FESTIVAL

Por: Hernán Guillermo Galindo M

La programación en el marco de la 61 edición del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, retornará en la parte folclórica y cultural a partir del viernes 24, día de San Juan con el encuentro de maestros artesanos, la apertura de la feria del asado huilense, encuentro departamental de bandas municipales, rumba campesina y el encuentro departamental de rajaleñas "José Antonio Cuellar Rumichaca".

Mejor intérprete del Sanjuanero Neiva

En esta oportunidad serán 19 las candidatas que se disputarán el honor de representar a la capital en el certamen departamental de mejor intérprete del sanjuanero huilense.

Una de ellas, se quedará con la corona de Srta. Neiva el próximo 26 de junio, en la velada de elección que se desarrollará en el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'.

Son varias las entidades y empresas que decidieron inscribir su representante en esta oportunidad, aprovechando que se retorna a la presencialidad, se puede participar en cada evento acompañando a la candidata y de paso integrarse como parte de la entidad a la que representa su embajadora.

El listado de inscritas lo abre la representante de la Asamblea del Huila y lo cierra la candidata de SUNNY APP.

El listado de candidatas con sus parejas es el siguiente:

María Paula Camargo Arcila - Asamblea Departamental con Yosman Ricardo Perdomo como pareja.
Laura Melissa Gutiérrez- Benessere - Jimmy Leonardo Borrero Moreno.

María José Tovar Flórez -Clínica Mario Quesada- Andrey Alexander Tejada Bonilla.

Daniela Cristina Serrato Solano- Las Ceibas EPN- Víctor Alberto Losada Gaitán.

Ana María Polania Rojas- Fajas forma tu cuerpo - Víctor Alberto Losada Gaitán.

Karen Daniela Osorio Herrera - Flame Studio- Víctor Almeida Tamayo.

Ana María Paloma - Fashions Nails Spa - Sergio Medina.

Karen Lorena Oviedo Cubillos -Inpec - Oscar Losada.

Shirly Tatiana Martínez Vanegas - Institución Europea de Formación Empresarial - Julián Andrés Arellano Penagos.

Leidy Paola Osorio Álvarez- La Italiana Neiva - Alexander Sabogal Morales.

Nicol Pamela Garzón Guzmán - Lotería del Huila- Alexander Sabogal Morales.

Lizet Camila Garay Rodríguez - Lukumades- Daniel Ramírez.

Alexandra Castro Celis - Droguerías Más Baratas- James Amézquita Méndez.

Brillid Carolina Castro - Forta-

leche Óptima IPS Salud Integral- Jhon Jarvi Sierra Gutiérrez.

María Fernanda Williamson Narváez- Peluquería Alberto Varón- Michael Narváez.

Silvia Catalina Valderrama Pardo -Policía Nacional - James Amézquita Méndez.

Natalia Ramírez Silvestre- San Pedro Claver - Jimmy Leonardo Borrero Moreno.

Laura Vanesa Fierro Lara - Seguridad Nápoles Ltda. -Alfonso Uribe.

María Paula Carvajal Guzmán- Sunny App - Jhon Jarvi Sierra Gutiérrez.

Todo un reto

El retorno de las festividades sampedrinas tradicionales del mes de junio en Neiva a la presencialidad, es un reto para todos después de dos años en confinamiento o tener que vivir las festividades de manera virtual. Y una manera de retornar será la participación en certámenes como la elección de la mejor intérprete del sanjuanero, hecho que ya se evidenció en la velada que eligió a la soberana popular.

Las autoridades en Neiva vienen trabajando desde hace varios meses en la implementación de los

parámetros de inspección, vigilancia y control, para atender de manera oportuna los eventos, y ahora se suman las empresas que quieren hacer su aporte al éxito de esta 61 edición de las fiestas de San Juan y de San Pedro.

Luego serán dos semanas completas en las que Colombia tendrá sus ojos puestos en el Huila con la realización de los certámenes departamental y nacional. El festival del Huila se destaca por la participación de toda la propuesta cultural y folclórica nacional en su certamen tradicional.

Una de ellas, la que mejor interprete el Sanjuanero Huilense se quedará con la corona de Srta. Neiva el próximo 26 de junio, en la velada de elección que se desarrollará en el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez'.

En esta oportunidad serán 19 las candidatas que se disputarán el honor de representar a la capital en el certamen departamental de mejor intérprete del sanjuanero huilense.



LEIDY PAOLA OSORIO ALVAREZ
SRTA LA ITALIANA



MARIA FERNANDA WILLIAMSON NARVAEZ
SRTA PELUQUERIA ALBERTO VARON



MARIA PAULA CAMARGO ARCILA
SRTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



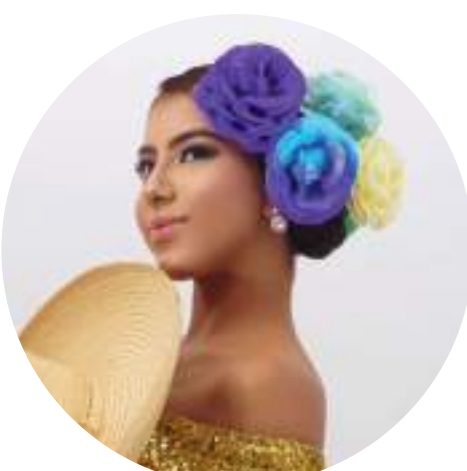
KAREN DANIELA OSORIO HERRERA
SRTA FLAME STUDIO



LAURA VANESA FIERRO LARA
SRTA SEGURIDAD NAPOLES



LIZET CAMILA GARAY RODRIGUEZ
SRTA LUKUDAMES



MARIA JOSE TOVAR FLOREZ
SRTA CLINICA MARIO QUESADA



MARIA PAULA CARVAJAL GUZMAN
SRTA SUNNY APP



NATALIA RAMIREZ SILVESTRE
SRTA SAN PEDRO CLAVER



NICOL PAMELA GARZON GUZMAN
SRTA LOTERIA DEL HUILA



SHIRLY TATIANA MARTINEZ VANEGAS
SRTA INSTITUCION EUROPEA DE FORMACION EMPRESARIAL



SILVIA CATALINA VALDERRAMA PARDO
SRTA POLICIA NACIONAL

DH
Radio

HORA 07 ONLINE

Diario del Huila

CUBRIMIENTO ESPECIAL

**ELECCIONES
PRESIDENCIALES
2022**

DOMINGO **19** DE JUNIO

Boletines informativos y transmisión especial
de los resultados electorales

Transmisión por

www.diariodelhuila - www.radiodh.com  LIVE diariodelhuila - dhradio

    Diario del Huila

Neiva realizó la gala de estímulos a los mejores en el deporte

La entrega del Plan de Estímulos al Deporte neivano se llevó a cabo en ceremonia especial en el Teatro Pigoanza. Un total de diez categorías fueron galardonadas y el trabajo de los entrenadores, profesores, dirigentes y deportistas fue premiado. Cultura, danza y deporte sobresalieron en el evento.



Recursos por \$64 millones de pesos fueron entregados a los mejores del deporte en Neiva.



Fredy Gómez Velásquez, de la Liga Lidisirhuila.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Un total de 64 salarios mínimos legales vigentes fueron entregados a los ganadores del Plan de Estímulos al Deporte Municipal, según el Decreto 1724 de 2021, que exalta a los mejores talentos.

“En mi tema competitivo me postulé a Juegos Intercolegiados 2022 y espero dar todo para traer medallas para el departamento”, así lo manifestó con alegría Juan David Serrato Osorio, deportista de paranatación, luego de recibir su cheque y pergamino que lo acredita como uno de los mejores.

“Un evento muy bueno, espectacular, estoy muy agradecido con esta entrega porque esto nos incentiva y motiva a seguir luchando con más sacrificio, para lograr más títulos y más medallas para la ciudad. Este año tengo varias competencias, clasificatorias a Juegos Nacionales y Pre Juegos, la idea es llegar al podio”, comentó Fredy Gómez Velásquez, triatleta de la Liga Lidisirhuila.

“Le cumplimos a los deportistas, se entregaron 64 millones de pesos en efectivo en diez categorías, muy rigurosamente y justamente se hizo la evaluación y se exaltó a quienes nos dieron gloria en el 2021 y hoy se hizo entrega inmediata de la premiación en efectivo. Invitamos a todos los deportistas para que se integren y empiecen a proyectarse para la próxima edición”, se indicó por parte de la organización.

Los ganadores

El ganador en la categoría Deportista Destacado en Deporte In-

dividual fue el luchador olímpico Julián Steven Horta, quien recibió la suma de 9 millones 500 mil pesos. Horta participó en los Juegos Olímpicos de Tokio. En esta categoría compitió junto a la patinadora Victoria Andrea Contreras y la tenista María Camila Torres Murcia.

El equipo de fútbol playa fue el destacado en Deporte Convencional o Paralímpico, por ser el subcampeón de los Juegos de Mar y Playa edición 2021, recibiendo 9 millones 500 mil pesos. En la categoría Entrenador Destacado en Deporte Convencional o Paralímpico ganó Miguel Ipuz González, de la Liga Huilense de Lucha.

Fredy Gómez Velásquez, de la Liga Lidisirhuila – Deporte Triatlón ganó en Deportista Destacado en Deporte Paralímpico Individual, la suma de 9 millones 500 mil pesos.

Los nominados en la categoría Deportista en Proyección Destacado en Juegos Supérate y/o Intercolegiados, fueron Luis Ricardo Riveros Rivera, en Karate Do; Andrés González Quiñonez, Institución Educativa ‘Oliverio Lara Borrero’ en atletismo, y Nicolás Santiago Cardona Sotelo, Academia Anzoátegui, también en atletismo. El ganador, Andrés González se llevó la suma de 4 millones 500 mil pesos.

Compitieron por el galardón a mejor Dirigente del Deporte Asociado: Jesús Israel Vargas de la Liga Futsalón del Huila, Juan Manuel Martínez Gutiérrez de la Liga Huilense de Lucha, y Luis Eduardo Pardo Pascuas, de la Liga de Fútbol del Huila. El ganador fue Manuel Martínez quien se hizo merecedor a la suma de 6 millones 500 mil pesos.

En la categoría Entrenador o Docente Destacado en Deporte Individual en Juegos Intercolegiados y/o Supérate Municipal, se eligió a Óscar Andrade Calderón de la Academia Militar ‘General José Antonio Anzoátegui’, por resultados en atletismo y recibió 4 millones 500 mil pesos.

El Entrenador o Docente Destacado en Deportes de Conjunto Juegos Intercolegiados y/o Supérate Municipal fue Mauricio Fierro Gómez, del Colegio Piaget de Neiva, recibiendo 4 millones 500 mil pe-

sos. También estuvo nominado José Elías González Ramírez, de la Institución Educativa IPC.

Juan David Serrato Osorio del Gimnasio Leonardo Da Vinci, Paranatación categoría prejuvenil masculino ganó en Deportista o Equipo Destacado en Deporte Paralímpico Intercolegiados Municipal y recibió 4 millones 500 mil pesos.

En la categoría Equipo en Proyección Destacado en Juegos Intercolegiados y/o Supérate Municipal estaban el equipo de fútbol de la Institución Educativa IPC categoría juvenil masculino y el equipo de voleibol Colegio Piaget categoría juvenil masculino. Este último se quedó con el galardón y el botín de 4 millones 500 mil pesos.

Reconocimientos por trayectoria

El árbitro internacional de ajedrez, Humberto Martínez Balaguera; Noé Sepúlveda, dirigente deportivo; Luis Eduer Valenzuela, dirigente de fútbol playa y otros deportes; además de Israel Vargas, presidente Liga de Fútbol de Salón; Iván Perdomo, dirigente de baloncesto y natación con aletas y el árbitro Denver Perdomo, recibieron un reconocimiento especial por su aporte al deporte de Neiva.

Así mismo, se reconoció el esfuerzo y dedicación de deportistas como: Franklin Leonardo Bríñez Cruz de la Institución Educativa IPC ‘Andrés Rosa’ – Futsalón; Brayan Julián Bravo Bedoya de la Institución Educativa IPC ‘Andrés Rosa’ - Futsalón y Santiago Londoño Orjuela, C.D. Patinaje de carreras Correccaminos Neiva.



Los deportes de conjunto también recibieron su reconocimiento.

Un total de 64 salarios mínimos legales vigentes fueron entregados a los ganadores del Plan de Estímulos al Deporte Municipal.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿Hoy la viruela del mono y después?



Harold Salamanca

Cuando apenas estamos conociendo los verdaderos efectos del Covid-19 sobre la salud de los humanos, y hemos evidenciado la capacidad que tiene un virus de poner en aprietos a los servicios de salud mejor preparados del planeta, (situación que era impensable hace dos años), nos sorprendemos con la noticia de la aparición de un nuevo virus denominado "la Viruela del Mono", que se transmite de animales a humanos y del cual, se han confirmado más de 600 casos en 20 países, entre ellos 12 en Estados Unidos.

La realidad nos pone de frente a la vulnerabilidad que tenemos como especie frente a nuevas enfermedades que sin duda alguna seguirán apareciendo, a pesar de los grandes avances tecnológicos en temas sanitarios. Dicho esto, pienso que es el momento de capitalizar los errores cometidos en el manejo de la pandemia del Covid-19 y en otras anteriores. Uno de ellos, por lo menos en Colombia, fue el tiempo valioso que se perdió por querer centralizar el análisis de las pruebas PCR, en el Instituto Nacional de Salud (INS), cuando estas estaban disponibles en hospitales y laboratorios clínicos de todo el país.

En todo caso para hacer frente a este y a los nuevos virus, la clave es la velocidad y la rapidez con que se determine cuál es la prueba idónea para detectar a los portadores, cuál es la capacidad de aplicación de pruebas y análisis de las mismas, a cuál población se le debe aplicar la prueba de forma prioritaria ya sea por su vulnerabilidad o por su velocidad de contagio en determinadas comunidades, verificar en el arsenal de vacunas disponibles, si hay alguna que lo combata de forma eficiente, y luego organizar la logística de vacunación por grupos de riesgo.

Sin duda, los grandes retos a los que se enfrenta la comunidad científica pasan por los siguientes aspectos: i) Interrumpir la transmisión de enfermedades como el Covid-19 y la Viruela del Mono que no se ven, y ii) Explicar a la humanidad el peligro real que enfrentamos con cada virus. Por lo visto, el planeta vive y vivirá en permanente emergencia de salud pública por cuenta de los virus que estamos padeciendo y los que vendrán, si como sociedad no nos tomamos en serio esta realidad y actuamos con prontitud, nos veremos avocados a tener que lidiar con los estragos sociales, psicológicos y económicos que dejaría a su paso una nueva pandemia.

Editorial

Huila, 117 años

En medio de la más profunda crisis social y económica, en que se encuentra sumida la sociedad colombiana por diversos factores políticos y otros, el departamento del Huila cumplió 117 años de haber iniciado su vida administrativa, producto de la iniciativa del ministro de Gobierno de la época, Bonifacio Vélez, presentada el 25 de abril de 1905 a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, donde se crearon tres departamentos, entre los que se encontraba el nuestro. Se destaca en dicha normatividad, que tendrá como capital la ciudad que actualmente ocupa, el cual estaba conformado por las provincias de Neiva y Sur, que se logró plasmar mediante Ley 46 del 29 de abril de 1.905. Es un hecho histórico que se destacó el miércoles anterior por su significativa trascendencia, que ha sido acompañada de los grandes acontecimientos que hemos vivido los huilenses.

Con una variada programación cultural y musical, presidida por el gobernador Luis Enrique Dussán López, junto a su equipo de gobierno y demás autoridades gubernamentales, celebraron el miércoles 15 de junio esta efeméride de la fundación del Huila constituido como departamento en el año 1905 bajo la administración de Rafael Puyo Perdomo.

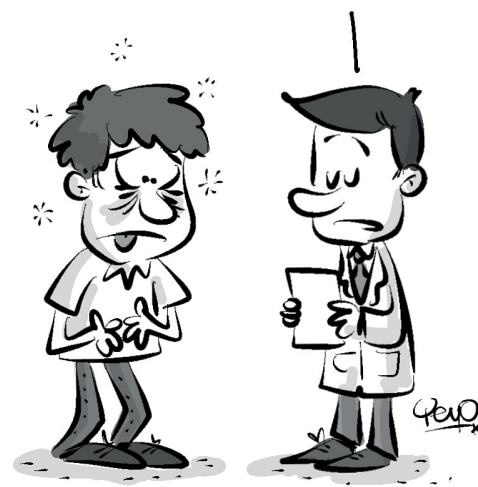
Son 117 años de fundación de nuestro departamento y es el momento para sentirnos orgullosos de esta tierra, pero más que orgullosos, es haberle apostado lo mejor durante más de un

siglo, para que entre todos hagamos del Huila un territorio de paz. Es importante anotar que este ente territorial, cuenta con 37 municipios, donde su desarrollo económico ha estado soportado en la producción del sector agropecuario, minería, agroindustria, comercio y servicios y en especial el recurso humano que ha logrado forjar la consolidación de un territorio pujante y con una prospectiva de desarrollo que busca incursionar en los mercados nacionales e internacionales, a pesar de la falta de apoyo de las instancias nacionales, que ha sido mezquino con los huilenses para desarrollar grandes obras de desarrollo social, económico y de infraestructura. Actualmente presenta la mayoría de las vías deterioradas con un grave peligro para los conductores y motociclistas que circulan diariamente por ellas.

Nuestro departamento es como un país pequeño. Basta con cruzar el cerro de Pacandé y seguir el rastro del río Magdalena, para encontrar una región llena de contrastes naturales que van desde desiertos, llanuras, colinas, cordilleras, lagunas, mesetas y hasta nevados. Estas riquezas naturales que posee nuestro territorio, a lo largo de la historia han servido de inspiración a músicos, artistas, escritores, periodistas, historiadores, investigadores, arqueólogos y astrólogos. Para la muestra: el maestro Jorge Villamil y el escritor José Eustacio Rivera. Recorrerlo, no hay duda de que, como lo dice su himno, el Huila es tierra de promisión.

INTOXICACIÓN ELECTORAL

TIENE UN GRAVE CASO DE INTOXICACIÓN ELECTORAL. LE RECOMIENDO ABSTENERSE DE CONSUMIR REDES SOCIALES DE AQUÍ AL DOMINGO



Llegó la hora de la verdad



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Con unos datos estadísticos sumamente apretados y una tensión generalizada en toda la nación, se llegó a la hora de la verdad, en la que el pueblo colombiano deberá elegir a la persona que oriente los destinos de esta patria en los próximos cuatro años.

Después de la primera vuelta presidencial, en la que sorprendió

el resultado por el paso a segunda vuelta del ingeniero Rodolfo Hernández y la inesperada derrota de Federico Gutiérrez, los seguidores de los partidos y movimientos con tendencia de centro derecha y derecha, migraron en su gran mayoría a formar parte de los equipos que apoyan al ex alcalde de Bucaramanga.

Gustavo Petro por su parte, aunque airoso por los primeros resultados, ha tenido que afrontar el crecimiento de un candidato y la paulatina consolidación de una campaña que ha venido mostrando cierta ventaja en los resultados de las investigaciones desarrolladas

por las diferentes firmas consultoras, contratadas por algunos medios de comunicación, para medir la temperatura de la contienda.

Como se ha podido observar a través de los datos publicados en los distintos canales de comunicación, los dos líderes, tanto el del Pacto Histórico, como el de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, conservan lo que se denomina un empate técnico, realidad que dificulta vaticinar un posible resultado, pues lo que se prevé es que este tema se resuelva en medio de un voto-finis, por lo que se necesita mucha responsabilidad, seriedad y madurez, por

parte del electorado.

En una encuesta diseñada y aplicada por la firma Guarumo, contratada por el periódico El Tiempo, Rodolfo Hernández presenta un 48,2 % de intención de voto, mientras que Gustavo Petro Urrego llega al 46,5 % y el voto en blanco a un 5,3 %.

Haciendo lo propio, el diario El Espectador junto a Noticias Caracol y Blu Radio, contrataron a la firma Invamer, quien aplicó un cuestionario orientado a determinar la intencionalidad de los votantes en la segunda vuelta presidencial, la cual proyectó tras el proceso de recolección

de información, que Hernández iba a la cabeza en la intención de voto con el 48,2 %, mientras que Petro le pisaba los talones con el 47,2 %.

No cabe la más mínima duda que esta final está de infarto y que el más mínimo error de cualquiera de las dos campañas puede ser definitivo para cancelar a su candidato, pues en este momento las propuestas poco importan, la gente ya escuchó lo que iba a escuchar, ahora la decisión se basa en el descarte más que en la mejor opción verdadera.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¡Entre dos males..., el menor!



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Entramos en la curva final en la carrera para las elecciones presidenciales, sin embargo, queda un sabor amargo, pues en esta oportunidad, más que en otras, hemos podido percibir como marchamos hacia la denigración del proceso electoral colombiano. No estamos escogiendo por programas de gobierno, como debería ser en una democracia; la población se inclina más bien por razones emocionales.

Es más, realmente no hemos visto programas coherentes y posibles; se nos presenta una serie de propuestas improvisadas e irrealizables en su mayoría, que no pueden llevarse a cabo mientras Colombia sea un Estado de Derecho, que respeta sus instituciones.

Ambas campañas se equivocan en grado superlativo en aspectos cruciales de lo que llaman sus programas. Para ejemplificar, miremos algunas propuestas: No tiene ningún sentido afirmar, por ejemplo, como lo hace el candidato de la "Liga Anticorrupción", que tan pronto se llegue al gobierno va a decretar la conmutación interior, para sacar una serie de decretos con fuerza de ley, que pongan en marcha una serie de recortes al despilfarro gubernamental, para combatir la corrupción, hoy en su mayor expresión. Para decretar una emergencia constitucional que le permita legislar al ejecutivo, se requieren ciertos presupuestos

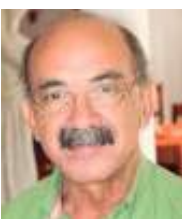
objetivos excepcionales, que no se presentan en ese momento, como la inmediatez y la sorpresa a fin de conjurar los hechos que la motivan; que luego van a ser revisados y calificados por la Corte Constitucional. Improvisar sobre ellos compromete la responsabilidad del Presidente y de todos los Ministros.

También del otro lado, en el "Pacto Histórico", se escuchan improvisaciones, como por ejemplo, que se piensa intervenir en las decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República, su integración y origen de sus miembros, o que se va a acudir a la emisión para financiar proyectos de gobierno; tampoco es del resorte del ejecutivo, que en principio solo cuenta con el voto del Ministro de Hacienda; que además, está diseñada como órgano independiente para definir la política económica y monetaria. A la población no pueden venderle ilusiones que no van a poder cumplirse. Así podríamos seguir analizando propuestas que hemos escuchado en ambas campañas con relación al IVA, que suponen reformas legales en el Congreso, espacio que no controlan los candidatos y que no pueden aceptar con mermada, pues irían contra lo que han predicado en sus campañas.

Así quedamos los colombianos en el peor de los escenarios, tener que escoger entre opciones por razones emotivas; lo que ha quedado después de la guerra sucia, la desinformación y el mal aporte que han hecho a las campañas los llamados estrategas: utilizar las redes sociales y a punto de repetición.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El inefable Hernández



Alfonso Vélez Jaramillo

La campaña presidencial, que por fortuna termina este domingo, ha sido una de las deplorables y trágicas de los últimos años para la democracia y, especialmente para el periodismo colombiano, muy lamentable.

Hablo del periodismo informativo, llámese radio, televisión, prensa hablada, escrita y televisiva exclusivamente de información, la que informa, la que debe tener los dos diferentes puntos de vista.

No hablo del periodismo de opinión, que estudia, propone, presenta y fija posiciones frente a las situaciones o temas que desea destacar, porque esa es su misión, tengan razón o no, según los géneros del periodismo.

Y utilizo el término trágica, porque es adversa y da tristeza ver colegas, especialmente de los canales de televisión y la radio nacional, camuflando las noticias y disfrazando de imparciales informes que muestra o tapan la verdad como si la gente no se diera cuenta. Esto es

vergonzoso, peor su insolidaridad con los colegas.

Si el periodista presenta y da su opinión, es admirable y es más claro y respetuoso de su audiencia, pero si la disimula, está encubriendo y timando la verdadera intención que debe ser clara y, da la impresión de estar sirviéndole a intereses particulares, y ese es el pecado. No importa cuál sea su motivación.

Interpretan de manera sesgadas las encuestas, tratan de tapanle y suavizarlas "las embarradas" a los candidatos, es decir, perdieron la objetividad que hizo grande y caracterizaba al periodismo colombiano, uno de los mejores del continente.

Mucho tiene que ver la influencia y las condiciones de los propietarios de los monopolios y pongo como ejemplo al candidato Rodolfo, que tiene el apoyo abierto de los medios y de los dueños de los medios, porque representa el continuismo que los colombianos tienen como misión derrotar.

Hernández, ha demostrado ser patán en toda la expresión de la palabra, que no respeta credo ni creencia religiosa, política o la opinión de alguien.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Ingrid Segura

La vallecaucana, quien compitió en la categoría de 64 kg del Mundial de Pesas Sub 17 que se desarrolla en León (México), se llevó las tres medallas de oro con un total de 211 kg. Su tripleta permitió que Colombia sumara en total más de siete preseas doradas, dos de plata y tres de bronce. En esta competencia se destacan también las colombianas Duvaney Sinisterra y Lawren Estrada, tres deportistas con gran recorrido internacional en diferentes categorías, quienes han puesto a sonar el himno del país en el podio mexicano.

Comentarios en redes

¿Palcos de Neiva con precios excesivos?

"Se suponen que son las fiestas del pueblo y para el pueblo ¡Esos palcos son el colmo!! ¿De quién es el negocio?"

Claudia Yinneth Puerta Skinner

"Las fiestas del San Pedro se volvió un negocio, ya no se disfruta como hace muchos años. Como triste"

Maria Eugenia Millan Ruano

Luz sobre la oscuridad



Diana Sofia Giraldo

Es inevitable empezar esta columna con la palabra "incertidumbre", la que se ha apoderado del alma de muchos colombianos, a pocos días de elegir Presidente de la República. Permanecemos en vilo, a la expectativa, como turba, como rebaño ansioso y anárquico, temeroso de ser arrojado al precipicio.

En esta nueva forma de hacer política en las redes los candidatos se pueden apreciar desnudos por la caricaturización de sus debilidades y fortalezas, propias de la política-espectáculo, mientras los electores se han contagiado tanto de las emociones negativas que creen ser más libres al salir a votar con "las entrañas". Los candidatos han hecho muy visibles sus debilidades e incitan al desfogue de las emociones, mientras el pueblo exacerbado grita y descalifica al contrario, amenazando con desbordarse y ocasionar más violencia. ¿Este espectáculo grotesco es lo que llaman democracia?

En la plaza pública moderna que son las redes se volvió aturridor el ruido simultáneo que producen tantos emisores primarios. Ya no se puede comprender bien lo que dicen, no es posible determinar con claridad qué es verdad y qué es mentira. La información que se produce se confunde con el ruido y lo más visible es la intencionalidad de quien la emite. Candidatos y electores están en vitrina. Allí se hace evidente lo que creían oculto. Vemos aterrados lo peor de los seres humanos.

Se han puesto los reflectores sobre la guerra sucia, los antivalores. Se exalta al cínico, al que insulta, al que planea destruir al otro con calumnias, se privilegia la amenaza, se juega con la honra, con las

creencias, con los valores, con las instituciones, con la democracia, con todo lo que nos ata. Se persigue la fe, se revictimiza a las víctimas. Se sembró miedo, se satanizó el orden, la seguridad, se trivializó la vida, pero, paradójicamente, pase lo que pase el domingo, no nos sometimos. Estamos más envalentonados que asustados. Hoy, somos muchos los ciudadanos que nos sentimos más ciudadanos. Más dueños de nuestro destino. Menos manipulables.

Ciudadanos que no nos vamos a dejar arrinconar. No vamos a permitir que nos sigan colonizando el cerebro y acudiendo a las trampas del lenguaje. No permitiremos que nos sigan llevando a la guerra en nombre de la paz, que siembren caos y muerte en nombre de la vida. Este espectáculo grotesco también ha arrojado luz sobre nuestra propia valía y poder de transformación. Este país ha sufrido demasiado como para dejarse hundir en la desesperanza.

Cambemos de referentes. Quitamos los pedestales a tantos ídolos de barro, empezando por quienes creyeron que esta tierra les pertenecía y la podían negociar al mejor postor, solo para beneficiarse a sí mismos.

Tanta luz sobre la oscuridad ha permitido ver el tamaño de la enfermedad. Hace más fácil el diagnóstico y nos invita a hacer parte de la curación. Trasladémonos a nuestra plaza pública interior, más solitaria y silenciosa, para recuperar la plenitud de nuestra ciudadanía como seres humanos, con cuerpo y alma, con plenos derechos y capacidad para defenderlos.

Qué Dios mire con Misericordia este país cansado de tanto sufrimiento. Qué recuperemos nuestra autoestima y no seamos más idiotas útiles de egos enfermizos. Reconstruyamos nuestro país entre todos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La Administración Municipal de Neiva hizo entrega del Plan de Estímulos para deportistas, dirigentes, docentes y entrenadores neivanos. Se premiamos diez Categorías y entregaron más de 60 millones de pesos. Felicitaciones a los nominados y ganadores en la gala de premiación, y se espera continúen brindando todo su talento, llevando en alto el nombre de la ciudad.

Panorama

Destinos latinoamericanos para hacer turismo gastronómico

■ La gastronomía representa la mitad de los viajes que se realizan en el mundo y el 53% de los turistas eligen sus destinos por la enogastronomía.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La comida es uno de los principales atractivos que ofrece cada destino. La posibilidad de sumergirse en una cultura a través de los sabores y aromas ha permitido que cada vez tome más fuerza el turismo gastronómico, convirtiéndose en toda una tendencia durante los últimos años.

Según datos de la World Food Travel Association, el 53% de los turistas mundiales eligen sus destinos con base en los atractivos enogastronómicos, es decir, vino y gastronomía. Así mismo, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, la gastronomía representa la mitad de los viajes que se realizan en el mundo.

“Latinoamérica no se escapa a este fenómeno. Gracias a su diversidad cultural y amplia variedad de alimentos, cada país se convierte en una experiencia única para los sentidos. Además, practicar turismo gastronómico es una excelente oportunidad para conocer el destino mientras se apoya a las comunidades locales, consumiendo sus productos locales y dinamizando su economía” comenta Inés Hochstadter, Country Manager de Despegar Colombia, Perú y Ecuador.

Conmemorando el Día de la Gastronomía Sostenible, la empresa de viajes Despegar Colombia presenta algunos países para que los viajeros que tienen planeado cruzar fronteras, escojan su próximo destino dejándose aconsejar por su paladar.

Perú: Viajar a este destino por su gastronomía multicultural no es para menos, ya que además de tener la región de Machu Picchu o el lago Titicaca, sus alimentos son un atractivo turístico inigualable por ser parte de su encanto, entre los que destacan el ceviche, el lomo saltado, el arroz chaufa y el ají de gallina. En cuanto a bebidas, resaltan la chicha morada, su propio refresco Inka Cola o la cerveza Cusqueña. Lima es una excelente ciudad para degustar la gastronomía local; si quiere aprovechar y aprender un par de recetas locales, reserve una clase de cocina y pisco sour en uno de los reconocidos y especializados restaurantes de la ciudad.

Argentina: Además de destinos que dejan boquiabierto a quien los visite, como las Cataratas de Iguazú, los Esteros del Iberá y Bariloche, la gastronomía de este país se destaca principalmente



Lima es una excelente ciudad para degustar la gastronomía local.

por sus carnes. El bife de chorizo suele ser uno de los favoritos de los viajeros, así como también el asado argentino y el choripan. Las empanadas de carne, por su parte, acompañadas por un vino argentino, suelen llevarse varios aplausos. Sus comidas llegan a variar en pastas y pizzas, puesto que muchos residentes del país son de origen italiano por lo que este tipo de comida es típica. No se pierda la oportunidad de probar estos platillos en su hermosa y colorida capital, Buenos Aires. La oferta de hospedaje es muy variada y se adapta a todos los gustos y presupuestos.

México: Es conocido como el país del chile por excelencia; este destino se caracteriza por su amplia variedad en platillos picantes, dulces, y tradicionales como los tacos, chilaquiles, chiles en nogada, pozole, enchiladas, mole, mazapán y los churros. De igual forma, ofrece una gran variedad en bebidas típicas como el tequila, mezcal, la michelada y las aguas frescas de horchata y jamaica. Para hacer un tour gastronómico, puedes alojarte cerca de la zona centro de la Ciudad de México. Un paquete de viaje que incluye tiquetes saliendo de Bogotá y alojamiento por tres noches en hotel categoría cuatro estrellas y desayuno buffet se puede conseguir a partir de 1.242.579 pesos por persona en acomodación doble (tarifa tomada el 16 de junio).

Brasil: La tierra del fútbol y

la samba contiene una diversa cantidad de platillos debido a su influencia europea, indígena y africana. Sus alimentos típicos suelen ser la feijoada, la picanha (picaña), el acarayé, el tucupí, la muqueca y el churrasco. La bebida tradicional del destino es la Caipirinha, sin embargo, no es la única, ya que existen los batidos de zumo de frutas con hielo picado y el café.

Chile: El extenso territorio de

este destino en donde se encuentran la Cordillera de los Andes y el desierto de Atacama, resguarda succulentos platillos típicos y únicos, de los cuales destacan las Machas a la Parmesana, una comida característica del norte del país que se puede degustar con un toque de Melvin, el popular melón con vino; las empanadas de pino, el producto del campo por excelencia, las humitas conocidas por ser el ícono de la comida chilena así como, la cazuela y el Charquicán. Si piensa visitar su capital, Santiago, no deje de reservar un Tour por uno de los viñedos cercanos; sin duda será una experiencia que su paladar atesorará toda la vida.



La cazuela y el Charquicán, propios de Chile.

“practicar turismo gastronómico es una excelente oportunidad para conocer el destino mientras se apoya a las comunidades locales, consumiendo sus productos locales y dinamizando su economía”

Apertura de vuelos a Medellín

En el aeropuerto Contador de Pitalito, se inauguró la ruta a la capital antioqueña.



En la imagen, el periodista Eduardo Barón, Sol García, Erika Vargas Miss Mundo Huila, Lina Sánchez Señorita Pitalito y su pareja Darío Cano.

¡Feliz Cumpleaños Julieta!

La niña Julieta Garrido Serna estuvo muy contenta en la celebración de su cumpleaños.



Sus papitos y demás familiares la consintieron con detalles especiales.

Los 10 años de Valeria

A la niña Valeria García López su familia le celebró con torta, sorpresas y mucho cariño su cumpleaños número 10.



En la imagen, Diego García, Carlos García, la cumpleañera, Carolina García, Valeria Barreiro, Tatiana García, Yolanda Miranda, Carlos García.

Celebración de Cumpleaños

Milton Fredy Tovar León cumplió 46 años y los celebró en compañía de su familia que le deseó lo mejor del mundo.



De izquierda a derecha, Luz Andrea Tovar, Marlon Tovar, Alba luz León, Bolívar Sánchez, Angie Zamora, el cumpleañero y su esposa Selmira Zamora, y sus sobrinos.

Festejada

A Natalia Pastrana sus amigas le celebraron su cumpleaños de manera especial reunidas en un distinguido gastrobar de la ciudad.



La festejada.



En la imagen, Natalia Perdomo, Laura Moreno, Diana Ortiz, Victoria Gutiérrez, Natalia Trujillo, Yessica Ávila, Zulma Osorio, Camila Alvarado, Gloria Fierro, Sara Valencia, sentada Natalia Pastrana, cumpleañera.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CARRERA 3 No. 11-31 CASA-LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APTO. 404 B-2C LOS ARRAYANES. ARRERA 11 # 12 -14 Sur	\$700.000	70m2
--	-----------	------

ORIENTE

APTO. 704-A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2

CENTRO

APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2
--	-------------	-------

APARTAESTUDIO 203 EDIFICIO CATAMARAN CARRERA 18 # 9	\$680.000	45m2
APTO. 1º PISO B/ALTICO CALLE 8 # 13-68 - 13-70	\$900.000	98m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2

ARRIENDO DE LOCAL

CARRERA 5 # 5-46/48/54 Esquina	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/QUIRINAL	\$1.600.000	98m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJUNTO CEIBA REAL ICALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO IV - ETAPA	\$120.000.000	120m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

SUR

APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$105.000.000	75m2

ORIENTE

APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ETAPA -2. CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21, SECTOR BOSQUES DE CARACOLI	\$490.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE, COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ VALLE	\$265.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS. B/ CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000
640-455	LOTE TERRENO. B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-99550	FINCA. VDA. CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99554	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL COMERCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99556	APTO. Y LOCAL SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.750.000
640-99567	APTO. 2DO PISO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-99571	BODEGA, RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$700.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR POBLADO ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES	APARTAMENTO
CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES	APARTAMENTO
CONJUNTO BAVIERA	\$250 MILLONES	A PARTAMENTO CONJUNTO
RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES	

Informes 300 554 8234

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 - 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

OPORTUNIDAD
VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

BUSCO INVERSIONISTA PARA EMPRESA CON PROYECCIÓN MUNDIAL, PARA EL PRODUCTO MÁS CONSUMIDO EN EL MUNDO
INFS: 315 856 6926

VENDO LOTE CAMPESTRE EN RIVERA 2200 Mts2, LISTO PARA CONSTRUIR CASA CAMPESTRE.
INF. 316 871 3099

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA

4 -alcobas 2 -baños Zona de
ropas y un pequeño attillo
Inf: 300 204 4312

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

INVERSIONES FLOTA HUILA S.A

INFORMA QUE SE REQUIERE
URGENTE LAVADORES DE
VEHÍCULOS CON EXPERIENCIA
(HOMBRES).
LLEVAR HOJA DE VIDA A LA
CALLE 19 SUR NO 10-18 ZONA
INDUSTRIAL - NEIVA
TEL: (608) 8730010 EXT 117

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES
- HABITACION
SERVICIO -
PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611
- 311 453 4901

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO CASA DE UN PISO
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VIA
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODO Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)

Informes: 315 397 2034

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m2

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes:

MAESTROS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

GRAN REMATE DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
50% MÁS ECONÓMICOS
Informes. 317 513 3048

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO
LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA
CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA B/
SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS.
210m2 RECIÉN REMODELADA
EXCELENTE PRECIO INF.
301.431 3358**

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**
B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO CAMIONETA
CHEVROLET ZAFIRA MODELO
2009, COLOR GRIS
5 PUESTOS 2 ADICIONALES
INFORMES 317 505 0473.**

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**
Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

OFERTA DE EMPLEO
Empresa de alimentos necesita **ASESOR
COMERCIAL con Experiencia en ventas y
distribución de alimentos de preferencia
que tenga licencia de conducción C-1
o particular o que tenga licencia y
motocicleta**

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

VENDO CASA
ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS
ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA
A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y
OTROS Dos pisos
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante MARIA MELIDA CASTAÑO MORALES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 34.465.006 expedida en Villalobos - Santa Rosa (Cauca); , quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 31 de agosto de 2009; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 021 DEL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Numeral 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los OCHO (08) días del mes de JUNIO del año dos mil veintidós (2.022). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante YOLANDA MEJIA RAMOS vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 51.629.185, que se

tramita en ésta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes PAULINA POLANIA DE ESQUIVEL y ARCENIO ESQUIVEL POLANIA, vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía No. 26.533.033 y 1.645.546 respectivamente, que se tramita en ésta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado



Muertos cientos de pingüinos en playas de Nueva Zelanda

Cientos de pingüinos korora aparecen muertos desde mayo en playas de Nueva Zelanda.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Cientos de pingüinos korora, nativos de Nueva Zelanda y considerados como los más pequeños del mundo, han aparecido desde el mes pasado muertos por inanición en las playas de la Isla Norte de este país, un fenómeno que se ha vinculado al calentamiento de las aguas agravado por la crisis climática.

Se calcula que han muerto desde principios de mayo unos 500 pingüinos y si bien se desconoce el número exacto de decesos, «ciertamente las cifras reportadas (por el público) en esas Playas del Norte son más altas de lo que normalmente se espera», dijo este jueves a Efeverde Graeme Taylor, experto en aves marinas del Ministerio de Conservación de Nueva Zelanda.

Las muertes de los korora, que habitan principalmente las islas frente a las costas neozelandesas pero se dirigen a tierra continental para anidar, se han reportado desde el pasado 2 de mayo desde la pla-

ya Tokerau, en la zona septentrional de la Isla Norte, hasta la costa de Auckland.

Los registros de estas muertes se dan en el periodo (mayo y junio) en que las aves adultas se desplazan a las costas neozelandesas para preparar los nidos, en un esfuerzo enorme para ellos porque tienen que caminar alrededor de 1,5 kilómetros y trepar 300 metros para encontrar el lugar perfecto entre arbustos, orificios o cuevas y a veces en las casas o cobertizos.

Las autoridades neozelandesas confirmaron que estos pingüinos *Eudyptula minor*, que miden unos 25 centímetros y son de color azulado con pecho blanco, murieron por inanición, de acuerdo a análisis preliminares hechos a algunos de los restos y que descartaron que estos decesos estaban vinculados a enfermedades o toxinas.

Los cadáveres de los pingüinos «tenían casi la mitad de su peso normal (que es de 1,5 kilogramos), no tenían grasa en sus músculos y su masa muscular se había reducido. Estaban en mala condición»,

explicó Taylor al aclarar que las muertes solamente se han producido en las subespecies del norte y no en las del sur, en donde las aguas son más frías.

Doble calentamiento de las aguas

Las muertes de los korora, una especie catalogada en riesgo de extinción en Nueva Zelanda especialmente por el desarrollo humano en las zonas costeras y por la introducción de nuevos depredadores como los perros, han sido vinculadas al doble calentamiento de las aguas producido por el fenómeno de La Niña y la llegada de aguas tropicales desde el norte.

Esta «rara situación» ha tenido un impacto en estos pingüinos, que al no poder volar han sido incapaces de seguir a los peces que se han desplazado hacia aguas más frías del sur o no han logrado sumergirse más allá de los 30 metros, para encontrar alimentos, subrayó el funcionario del Ministerio de Conservación.

Se prevé que esta situación en la que

«los pingüinos intentarán salir o encontrar comida en otros lugares» con el riesgo de morir de hambre continuará por unos meses hasta que las temperaturas del mar se estabilicen con el asentamiento del invierno austral, aunque a la larga apunta a ser una tendencia, según sospecha Taylor.

«Estos eventos están ocurriendo más a menudo, creo que es el tercero en los últimos cinco o seis años. Antes ocurría raramente uno en una década... y el impacto a largo plazo es que estas aves no tendrán tiempo para recuperarse y reproducirse entre estos eventos y la población seguirá disminuyendo», lamentó Taylor al referirse a las olas de calor.

Los casos de muertes masivas, por encima de 1.000 kororas, que han registrado las autoridades neozelandesas en su territorio se dieron en 1974 cuando murieron 4.734 pingüinos, en 1985 (5.386) y 1998 (3.517). Mientras que los datos sobre los decesos de este año aún están en proceso de recolección. Efeverde